

PROYECTO DE DOCUMENTO DE INVESTIGACIÓN

INFORMACIÓN INTEGRADA (INTEGRATED REPORTING): EL FUTURO EN LA PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN EMPRESARIAL

Con la colaboración de BBVA

Ponencia:

Manuel Rejón López. Gramaudit

José Luis Lizcano Álvarez. AECA

Francisco Flores Muñoz. Universidad de Huelva

INTRODUCCIÓN

En los últimos años, la información financiera ha alcanzado un marco normativo ciertamente sólido. Consolidada y generalmente aceptada la doctrina contable emitida desde la Fundación de las NIIF (*IFRS Foundation*), muchos países han adaptado su marco contable a dichas IFRS/NIIF-Normas Internacionales de Información Financiera. Así mismo se está estudiando la posibilidad de unificar estas NIIF con las normas emitidas por el *Financial Accounting Standard Board* (FASB) de Estados Unidos con el fin de propiciar un marco normativo contable global. Respecto del formato en que la información financiera se representa, se transmite y se procesa, el paso final para una adecuada estandarización y automatización en la información financiera pasa por la tecnología de las taxonomías XBRL (*eXtensible Business Reporting Language*), que también se está planteando por parte de la *IFRS Foundation*¹¹.

En cuanto a la información no financiera, su recorrido no es menos interesante si bien su desarrollo es más reciente y menos estructurado por tratarse de información cuya elaboración y publicación es de momento voluntaria por parte de las empresas e instituciones. Aunque se reconoce la importancia de la información no financiera en materia de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) por parte de directivos, accionistas, medios de comunicación y otros usuarios, varios son los factores que inciden en su menor repercusión, entre los que destacan la falta de estandarización en la presentación de la información y la ausencia de un consorcio o institución reguladora internacional sobre la materia de características y solvencia similares a los organismos existentes en el área financiera.

No obstante, los importantes esfuerzos realizados por diferentes organizaciones internacionales (entre ellas, GRI - *Global Reporting Initiative*) y nacionales (entre ellas AECA- Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas), han dado lugar a unas primeras propuestas para la normalización de la información sobre RSC, que han sido acompañados también de algunas disposiciones sobre la materia implantadas en diferentes países, como es el caso de Sudáfrica. En esta línea, hay que valorar así mismo algunos trabajos precursores como el *Informe Jenkins* o el *Enhanced Business Reporting*.

En este marco, y dada la necesidad creciente de una normalización de la información no financiera más acorde con las características y la normalización de la información financiera, surge el movimiento denominado *Integrated Reporting* o Información Integrada.

Con su origen en las prácticas empresariales de determinadas compañías líderes en el campo de la información corporativa, como la danesa Novo Nordisk o la brasileña Natura, este movimiento precursor de la información integrada se describe en la obra pionera “*One Report. Integrated Reporting for a Sustainable Strategy*” del profesor Robert G. Eccles, y del consultor, Michael P. Krzus, publicada en 2010.

Movidos por la creciente demanda de transparencia y de una información corporativa integrada, no solo centrada en aspectos financieros y de corto plazo, sino también en el largo plazo y la sostenibilidad y que en cierta medida ayude a dar respuestas a las consecuencias de la peor crisis económica de los últimos tiempos, en agosto de 2010 se anuncia formalmente la creación del *International Integrated Reporting Committee (IIRC)*. Durante 2009 distintas iniciativas, organizaciones e individuos convergen en la idea de fundar una institución que propicie el desarrollo e implantación a nivel mundial del denominado *Integrated Reporting*. Con este fin el Príncipe de Wales patrocinó una reunión internacional con inversores, organismos de normalización, empresas, corporaciones de contables y representantes de Naciones Unidas en la que se decidió poner en marcha un proyecto liderado por *The Prince’s Accounting for Sustainability Project* y el *Global Reporting Initiative* que junto con otras organizaciones, constituyera una organización mundial para definir un marco generalmente aceptado sobre reporte integrado.

La misión del IIRC se enuncia en los siguientes términos: “crear un marco generalmente aceptado sobre información corporativa, que integre información financiera, ambiental, social y de gobierno corporativo, en un formato claro, conciso, consistente y comparable. El objetivo principal es ayudar a desarrollar una información comprensiva y comprensible sobre las organizaciones, tanto de carácter prospectivo como retrospectivo, con el fin de cubrir las necesidades de una economía global y sostenible” (www.theiirc.org).

El IIRC entiende que todas las compañías cotizadas están obligadas a publicar anualmente un informe financiero de acuerdo, en la mayoría de los casos, a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) o a los *United States Generally Accepted Accounting Principles* (USGAAP), si bien cada vez con más frecuencia las compañías están elaborando también de forma voluntaria, informes de responsabilidad social corporativa o sostenibilidad, pero en este caso con grandes diferencias en cuanto a relevancia y calidad de la información. El motivo es claro: no existen unas normas globales de medida y reporte sobre el comportamiento ambiental, social y de gobierno corporativo y de ahí que surja la necesidad de emitirlas.

Finalmente , según destacan Eccles y Krzus (2010) la información no financiera, al igual que la financiera, también deberá someterse a verificación externa independiente: “El informe integrado requiere una auditoría integrada para asegurar que los aspectos no financieros tengan el mismo grado de exactitud, pulcritud e integridad que los datos financieros, y así, proporcionar el mismo nivel de credibilidad que han tenido hasta ahora los informes financieros para los analistas financieros en los mercados de capitales”. Lo que también podría derivar en el desarrollo de normas de verificación para la información no financiera, o en una propuesta de integración entre normas de verificación sobre información no financiera y las normas de auditoría financiera.

Objetivos de este Documento

Tras una sucinta revisión de la situación actual en los ámbitos de la normalización de la información financiera y la incipiente normalización de la información no financiera se plantean algunos de los problemas detectados, especialmente en la presentación voluntaria de la información no financiera, y como consecuencia la necesidad de crear nuevos marcos informativos de referencia.

En este punto se propone la Información Integrada –Integrated Reporting como respuesta a los problemas y necesidad detectados, avanzando en el desarrollo de una taxonomía XBRL tipo “ventana” sobre la base de distintas taxonomías existentes para información financiera (IFRS 2011) y no financiera (AECA 2010), con la referencia obligada de las mejores prácticas empresariales que se conocen en aplicación del Informe Integrado.

Finalmente, con el fin de construir dichas taxonomías se propondrá un Cuadro Integrado de Indicadores (primarios y compuestos) Financieros, Económicos, Sociales, Ambientales y de Gobierno (CII-FESAG).

Contenido básico

Introducción

1. Marco general de la normalización de la información corporativa
2. Deficiencias y necesidades detectadas en la información corporativa
3. Información Corporativa Integrada
4. Buenas prácticas empresariales e institucionales en Información Integrada
5. Cuadro Integrado de Indicadores Financieros, Económicos, Sociales, Ambientales y Gobierno Corporativo (CII- FESAG)
6. Taxonomías XBRL para la difusión y estandarización de la información financiera y la información no financiera
7. Taxonomía XBRL del CII-FESAG

El grupo de trabajo está constituido por representantes de organismos reguladores, instituciones, empresas, analistas, financieros y otros expertos del ámbito de la información corporativa. Al debate del Documento se incorporarán en distintas fases los miembros de distintas Comisiones de Estudio de AECA.

El documento emitido finalmente será traducido al inglés e informado a los siguientes grupos de interés, entre otros:

- ★ The IIRC – *International Integrated Reporting Committee*
- ★ Comisión Europea
- ★ *XBRL International*
- ★ Organismos reguladores nacionales e internacionales
- ★ Universidades, Agrupaciones y Asociaciones empresariales y profesionales